



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-27/2021

“Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día 07 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Arq. Néstor Alberto Luna Parra, Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **VSL Corporation México, S.A. de C.V.**
- **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**
- **Freyssinet de México, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **VSL Corporation México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Enrique Coronado Medina.

Por parte de la empresa **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Manuel Barrera Valdivia.



A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y presiones a las bases del concurso, en términos de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Única.- Se realiza la siguiente precisión que en el punto 16) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**
Inciso a. **PROPUESTA TÉCNICA. Numeral vi.**

Dice: A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).

Debe decir: A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación). En caso de no contar con las facturas podrá presentar un “Escrito elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad que cuenta con doce meses, como mínimo, realizando en forma generalizada las actividades relacionadas con los servicios que ofrece. Debiendo adjuntar relación de los principales clientes o contratos celebrados con terceros, incluyendo datos de contacto, número telefónico y correo electrónico”

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 05 preguntas por parte de la empresa **Freysinet de México, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

I	Referencia	Anexo I. Inciso II.
	Pregunta	Se solicita a la dependencia planos generales de la estructura y del pílón, con la finalidad de poder determinar las zonas en que se realizaran plataformas de trabajo para las actividades descritas.
	Respuesta	Para estos trabajos no es necesario contar con los planos, bastará con la información recabada en la visita en sitio.



2	Referencia	Anexo 1, inciso II
	Pregunta	¿El % fijado por revisión de c/u de los componentes corresponde a su equivalente en pzas?
	Respuesta	Sí, donde el 100% corresponde a la cantidad de 28 tirantes.
3	Referencia	Anexo 1, inciso II, apartado TABLERO / Capot de protección 70% de los tirantes.
	Pregunta	Se solicita a la dependencia sea posible contar con la información de las características del material anticorrosivo en el interior del capot (cera, resina o algún otro), así mismo indique si este mismo material se empleara nuevamente para su puesta en operación.
	Respuesta	El material anticorrosivo una vez hecha la inspección en el interior de los capots, podrá ser cera o resina, mismo que deberá ser repuesto al concluir el estudio.
4	Referencia	Anexo 1, inciso II, apartado INSPECCIÓN GLOBAL / Tensión del tirante
	Pregunta	Se solicita a la dependencia sea posible contar con la información de las características de los tirantes, como son: componentes básicos, tipo de anclajes, número de torones con los que cuenta c/u de los anclajes, fuerza de cada uno de los tirantes.
	Respuesta	No es posible proporcionar esta información, el estudio que se solicita arrojará y a su vez evaluará las condiciones con lo que se podrá determinar y documentar la composición del mismo.
5	Referencia	Anexo 1, inciso II, apartado INSPECCIÓN GLOBAL / Control topográfico de la estructura
	Pregunta	¿Cuántos ejes de nivelación se requieren en el sentido longitudinal del puente para el estudio topográfico?
	Respuesta	No queda clara su pregunta, en caso de referirse al relevamiento topográfico del tablero y el pilono, se recomienda tomar puntos en cada lateral para el caso del tablero y en los cuatro vértices en el caso del pilono a una distancia de cada 3 metros.

Por parte de la empresa **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**, se recibieron 02 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. INSPECCIÓN GLOBAL. Tensión del tirante. 1. Medición por análisis de frecuencia.
	Pregunta	Se indica un método para medir la tensión de los Tirantes, basado en la vibración del cable. Éstos están cubiertos por funda de HDPE, la cual distorsionará las mediciones. ¿Se deberá retirar antes de hacer la medición, o se indica otro método de medición?
	Respuesta	No se deben retirar las vainas protectoras.



2	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. INSPECCIÓN GLOBAL. Tensión del tirante. 1. Medición por análisis de frecuencia.
	Pregunta	¿En cuántos cables se debe considerar hacer ésta prueba?
	Respuesta	En el cien por ciento de los cables.

Por parte de la empresa **VSL Corporation México, S.A. de C.V.**, se recibieron 09 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Aparatos de apoyo estructural.
	Pregunta	¿Es necesario hacer una inspección de los aparatos del apoyo?
	Respuesta	Sí, es necesario inspeccionar visualmente y documentar los aparatos de apoyo.
2	Referencia	Guardas Laterales
	Pregunta	¿Se deberá hacer una inspección de las guardas laterales?
	Respuesta	Si, se deberán inspeccionar visualmente y documentar las guardas laterales
3	Referencia	Accesos
	Pregunta	¿La mejora de los accesos y adecuación del terreno en el lecho del río, debe ser incluida como parte del alcance a ofertar?
	Respuesta	No, toda vez que la administración municipal realizará la limpieza únicamente en el espacio donde se realizarán los estudios.
4	Referencia	Responsabilidad civil y vialidad
	Pregunta	¿El confinamiento de tráfico tiene limitaciones horarias?
	Respuesta	Sí, se deberá realizar una programación previa con el proveedor que resulte adjudicado.
5	Referencia	Levantamiento Pluvial
	Pregunta	¿Es necesario hacer una inspección del sistema pluvial?
	Respuesta	Sí, como parte de la inspección visual global de la estructura deberá inspeccionarse el sistema pluvial y documentarlo.
6	Referencia	Levantamiento Trabes
	Pregunta	¿Se deberá realizar una inspección de la estructura de concreto en general?
	Respuesta	Si, deberá inspeccionarse visualmente toda la estructura de concreto en general.
7	Referencia	Inspecciones parciales y selección de elementos.
	Pregunta	¿Quién realizará la selección de los elementos a inspeccionar que no se efectúan al 100% y por lo tanto se hacen de forma parcial. Esta selección es aleatoria por parte de VSL o será definida por parte del licitante? En caso último, por favor indicar los elementos.



	Respuesta	El contratista adjudicatario propondrá la selección que mejor considere y la someterá a la autorización por parte de la administración municipal.
8	Referencia	Accesos
	Pregunta	¿La escalera para acceso del Pilono deberá ser incluida en el alcance, dado que fue retirada por razones de seguridad?
	Respuesta	Si, cada vez que se requiera el adjudicatario deberá contar con escalera para ello.
9	Referencia	Evidencias de experiencia y capacidad referentes a la licitación
	Pregunta	En las condiciones indican que se debe presentar 3 facturas electrónicas expedidas a favor de las dependencias oficiales. VSL cuenta con amplias referencias en este ámbito, pero dichas referencias son de otros países como Canadá, Portugal, España, etc. por lo que las facturas no son electrónicas ni cuentan con CFDI. Solicitamos acepten las referencias de VSL.
	Respuesta	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 15 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:11 horas del día 07 de junio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente




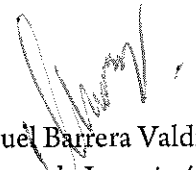

Arq. Néstor Alberto Luna Parra
Director de Proyectos y Construcción
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Enrique Coronado Medina
VSL Corporation México, S.A. de C.V.


C. Manuel Barrera Valdivia
Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.